

**INFORME DE GERENTE**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**  
**TRANS&PEDROSA S.A**

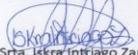
A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPEDROSA S.A De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

En el año 2017 se iniciaron las actividades comerciales de la compañía el mes de Octubre del 2017, las mismas que se han realizado con total normalidad hasta el 31 de Diciembre del 2017.

- ✓ La gerencia ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2017, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.
- ✓ La Compañía ha cumplido con las leyes tributarias vigentes en el país, haciendo las respectivas declaraciones y pagos de impuestos correspondientes a este período fiscal, y también vale señalar que la compañía se acogió a la ley de Solidaridad de incentivos tributarios para inversiones nuevas, por tanto los ingresos reportados en el período fiscal 2017 están declarados como ingresos no objetos de impuesto a la renta.
- ✓ Así mismo se han subido los respectivos contratos con los empleados al Ministerio de Trabajo.
- ✓ Se ha cumplido con las obligaciones con los trabajadores ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- ✓ Los estados financieros están realizados en base a las normas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos.

Portoviejo, 30 de Marzo del 2018

  
Srta. Iskra Intiágo Zambrano

**GERENTE GENERAL**